

Esta actuación está cofinanciada al 50 % a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la UE

La Comunidad comprará 158 viviendas para realojar a los habitantes de los poblados chabolistas de la región

- Destinará casi 11,8 millones más en 2019 para ofrecer vivienda digna a las personas que viven en asentamientos chabolistas como la Cañada Real o Las Sabinas

18 de diciembre de 2018.- El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy un gasto de 11.796.451 euros que permitirá a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid adquirir a lo largo del próximo año hasta 158 viviendas destinadas al realojo de familias que residen en los asentamientos chabolistas de la región. Esta actuación cuenta con el respaldo de la UE, que financiará la adquisición al 50 % a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

La actuación de las distintas administraciones durante los últimos años ha permitido erradicar casi por completo el chabolismo de la región. Pese a estos esfuerzos, aún subsisten algunos asentamientos de población con un alto nivel de marginación, como el de la Cañada Real Galiana o el de Río Guadarrama-Las Sabinas, en los que se está centrando la actuación del Gobierno regional con el objetivo de dismantelar por completo estos núcleos y realojar a sus residentes, ofreciéndoles un acompañamiento social que permita su plena integración.

En este objetivo se enmarca el Plan de Compra 2019 de la Agencia de Vivienda Social, que tiene un presupuesto global de 18.136.451 euros para adquirir hasta 158 viviendas. De esta cantidad ya se aprobaron en anteriores Consejos de Gobierno 4,5 millones destinados al realojo de los habitantes del Sector 6 de la Cañada Real Galiana y 1.960.000 euros a nuevas viviendas para los vecinos de El Gallinero, ambos merced a sendos convenios rubricados con el Ayuntamiento de Madrid. A estas cantidades se suman los casi 11,8 millones autorizados hoy.

Las viviendas objeto de este acuerdo se adquieren en el mercado de segunda mano y deben cumplir una serie de requisitos mínimos que aseguren su idoneidad. Entre ellos está el de la distribución territorial que evite la no concentración en un único punto de familias chabolistas para facilitar su integración, por lo que estos inmuebles –que tras su adquisición se reparan y reforman- se localizan en prácticamente todas las localidades de la región.